Augusto Javier Munoz Vargas

De: INTERVENTORÍA RENOVACION OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO <contrato.6093@litoral.com.co>
Enviado el: jueves, 12 de febrero de 2026 7:10 a. m.
Para: Augusto Javier Munoz Vargas; Carlos Wilder Alvarez Yepes
Asunto: Envío Oficio LTR.6093.25-0042 – Postura de la Interventoría frente a solicitud de subcontratación
Datos adjuntos: LTR.6093.25-0035-Respuesta oficio CSA-25-609-032 Autorizac.pdf; CSA-25-6089-032 - Autorizacion de subcontratacion.pdf; LTR.6093.25-0042_Postura de la Interventoría frente a la solicitud de autorización para subcontratación.pdf; CSA-25-6089-033 - Respuesta a LTR.6093.25-0035 Alcances Subcontratacion - Ajustado.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo,

Mediante el oficio **LTR.6093.25-0042 – Postura de la Interventoría frente a la solicitud de autorización para subcontratación**, se expone el análisis técnico, administrativo y jurídico realizado por la interventoría respecto a la subcontratación parcial de actividades especializadas dentro del Contrato No. 4600106089.

En dicho oficio se concluye que la subcontratación propuesta se considera **viable de manera condicionada**, sujeta a la aprobación expresa de la Entidad Contratante y al cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos vigentes, manteniendo la responsabilidad integral del contratista principal frente a la entidad.

Se anexan los documentos soporte correspondientes para su conocimiento y trámite.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.